

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL
TEL. 7233047

Calle 19 No. 23-00, Palacio de Justicia Of. 404 y 411
secsltribsupps@ceudoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO No. 1054

San Juan de Pasto, 7 de junio de 2022

Señora

LYDA DEL ROSARIO PADILLA

Accionante

Correo electrónico: arivaneb2607@hotmail.es

Celular No. 301 655 7076

Pasto - Nariño

Ref.	ACCIÓN DE TUTELA No.	2022-00017-00 (252)
	MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS EDUARDO ÁNGEL ALFARO
	ACCIONANTE:	LYDA DEL ROSARIO PADILLA
	ACCIONADOS:	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PASTO Y OTROS

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito notificar lo resuelto en auto proferido el siete (7) de junio de 2022, por el cual, se **DISPONE: VINCULAR** a TODAS AQUELLAS PERSONAS que se encuentren en la lista de elegibles del empleo denominado "AUXILIAR ÁREA SALUD", Código 412, Grado 6, No. OPEC 29001, de la "Convocatoria No. 426 de 2016". **REQUERIR** a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, para que, a través de su página oficial, y en el correspondiente enlace de la Convocatoria objeto de la presente acción constitucional, informe a los vinculados sobre el inicio de esta actuación judicial, y su oficial vinculación a la misma a través de correo electrónico, junto con el escrito de la acción de tutela y anexos aportados, ello en procura de garantizar su derecho de contradicción y defensa.

Una vez realizado, se solicita allegar a este despacho las respectivas constancias de su publicación y notificación mediante correo secsltribsupps@ceudoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

KAREN LUCIA CASTRO ORTEGA
SECRETARIA

Anexo: Auto del siete (7) de junio de 2022.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL
TEL. 7233047

Calle 19 No. 23-00, Palacio de Justicia Of. 404 y 411
secltribsupps@ceudoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO No. 1055

San Juan de Pasto, 7 de junio de 2022

Doctor:

MARIO RICARDO PAZ VILLOTA
JUEZ SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Correo electrónico: j02lapas@ceudoj.ramajudicial.gov.co

Pasto – Nariño

Ref.	ACCIÓN DE TUTELA No.	2022-00017-00 (252)
	MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS EDUARDO ÁNGEL ALFARO
	ACCIONANTE:	LYDA DEL ROSARIO PADILLA
	ACCIONADOS:	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PASTO Y OTROS

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito notificar lo resuelto en auto proferido el siete (7) de junio de 2022, por el cual, se **DISPONE: VINCULAR** a TODAS AQUELLAS PERSONAS que se encuentren en la lista de elegibles del empleo denominado “AUXILIAR ÁREA SALUD”, Código 412, Grado 6, No. OPEC 29001, de la “Convocatoria No. 426 de 2016”. **REQUERIR** a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, para que, a través de su página oficial, y en el correspondiente enlace de la Convocatoria objeto de la presente acción constitucional, informe a los vinculados sobre el inicio de esta actuación judicial, y su oficial vinculación a la misma a través de correo electrónico, junto con el escrito de la acción de tutela y anexos aportados, ello en procura de garantizar su derecho de contradicción y defensa.

Una vez realizado, se solicita allegar a este despacho las respectivas constancias de su publicación y notificación mediante correo secltribsupps@ceudoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

KAREN LUCIA CASTRO ORTEGA
SECRETARIA

Anexo: Auto del siete (7) de junio de 2022.
Escrito Tutela y Anexos

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL
TEL. 7233047
Calle 19 No. 23-00, Palacio de Justicia Of. 404 y 411
secsltribsupso@cendoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO No. 1056

San Juan de Pasto, 7 de junio de 2022

Señores

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Correo electrónico: notificacionesjudiciales@hosdenar.gov.co

Pasto – Nariño

Ref.	ACCIÓN DE TUTELA No.	2022-00017-00 (252)
	MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS EDUARDO ÁNGEL ALFARO
	ACCIONANTE:	LYDA DEL ROSARIO PADILLA
	ACCIONADOS:	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PASTO Y OTROS

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito notificar lo resuelto en auto proferido el siete (7) de junio de 2022, por el cual, se **DISPONE: VINCULAR** a TODAS AQUELLAS PERSONAS que se encuentren en la lista de elegibles del empleo denominado “AUXILIAR ÁREA SALUD”, Código 412, Grado 6, No. OPEC 29001, de la “Convocatoria No. 426 de 2016”. **REQUERIR** a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, para que, a través de su página oficial, y en el correspondiente enlace de la Convocatoria objeto de la presente acción constitucional, informe a los vinculados sobre el inicio de esta actuación judicial, y su oficial vinculación a la misma a través de correo electrónico, junto con el escrito de la acción de tutela y anexos aportados, ello en procura de garantizar su derecho de contradicción y defensa.

Una vez realizado, se solicita allegar a este despacho las respectivas constancias de su publicación y notificación mediante correo secsltribsupso@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

KAREN LUCIA CASTRO ORTEGA
SECRETARIA

Anexo: Auto del siete (7) de junio de 2022.
Escrito Tutela y Anexos

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL
TEL. 7233047

Calle 19 No. 23-00, Palacio de Justicia Of. 404 y 411
secltribsupso@cendoj.ramajudicial.gov.co

OFICIO No. 1057

San Juan de Pasto, 7 de junio de 2022

Señores

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Correo electrónico: notificacionesjudiciales@cnscc.gov.co

Bogotá D.C.

Ref.	ACCIÓN DE TUTELA No.	2022-00017-00 (252)
	MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS EDUARDO ÁNGEL ALFARO
	ACCIONANTE:	LYDA DEL ROSARIO PADILLA
	ACCIONADOS:	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PASTO Y OTROS

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito notificar lo resuelto en auto proferido el siete (7) de junio de 2022, por el cual, se **DISPONE: VINCULAR** a TODAS AQUELLAS PERSONAS que se encuentren en la lista de elegibles del empleo denominado "AUXILIAR ÁREA SALUD", Código 412, Grado 6, No. OPEC 29001, de la "Convocatoria No. 426 de 2016". **REQUERIR** a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, para que, a través de su página oficial, y en el correspondiente enlace de la Convocatoria objeto de la presente acción constitucional, informe a los vinculados sobre el inicio de esta actuación judicial, y su oficial vinculación a la misma a través de correo electrónico, junto con el escrito de la acción de tutela y anexos aportados, ello en procura de garantizar su derecho de contradicción y defensa.

Una vez realizado, se solicita allegar a este despacho las respectivas constancias de su publicación y notificación mediante correo secltribsupso@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

KAREN LUCIA CASTRO ORTEGA
SECRETARIA

Anexo: Auto del siete (7) de junio de 2022.
Escrito Tutela y Anexos